



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Viceministerio de Planificación
Institucional y Coordinación Regional

CIRCULAR
DVM-PICR-0019-06-2020

De: Ing. Paula Villalta Olivares
Viceministra de Planificación Institucional y Coordinación Regional

Gilbert Morales Zumbado
Director de Gestión y Desarrollo Regional

Para: Directores (as) Regionales de Educación.
Supervisores (as) de centros educativos
Directores (as) de centros educativos

Asunto: **Actualización del cronograma de Implementación del Sistema de Información General de Centros Educativos (SIGECE)**

Fecha: 15 de junio de 2020

Estimados(as) señores(as):

Reciban un cordial saludo, nos dirigimos a ustedes en el marco del trabajo conjunto que estamos desarrollando para la implementación de la Estrategia Regresar, con el objetivo de informarles que el cronograma fue actualizado con nuevas fechas.

Los (as) Directores (as) de Centros Educativos, los Subdirectores, Auxiliares y las personas Coordinadoras de Programas de Educación para Personas Jóvenes y Adultas (EPJA), tendrán acceso al SIGECE mediante el siguiente enlace <http://ws.mep.go.cr/sigece/>, mientras que el instructivo para la utilización del sistema se podrá descargar en la siguiente dirección: http://www.ws.mep.go.cr/sigece/documentos/Instructivo_SIGECE.pdf

Se solicita a cada Director (a) de centro educativo o coordinación de programas EPJA, ingresar al sistema para verificar, actualizar e incluir datos acerca de la condición de la institución que administra en las fechas establecidas para tal fin, según el nuevo cronograma adjunto. Las consultas relacionadas con el uso del SIGECE y los datos que ahí se solicitan, podrán ser remitidas al correo electrónico: consultasigece@mep.go.cr

Sin otro particular nos despedimos atentamente.

C.C. Archivo

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.

Tel.: (506) 2256-8132 • 2256-8880 • Ext.: 1200
San José, V piso, Edificio Rofas, frente al Hospital San Juan de Dios.
www.mep.go.cr

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Viceministerio de Planificación
Institucional y Coordinación Regional

Ruta operativa para la revisión, actualización y validación de las condiciones de los centros educativos para la implementación de la estrategia Regresar

Responsables	Actividades	Plazos
Dirección de Informática de Gestión	Habilita el SIGECE para el acceso de directores (as) de centros educativos, coordinadores (as) de programas EPJA, supervisores (as) y Directores (as) Regionales.	Del 12 al 26 de junio 2020
	Atiende las consultas realizadas por los usuarios del SIGECE, a través del correo consultasigece@mep.go.cr	De forma permanente
	Actualiza el SIGECE con nuevas secciones y preguntas, según las necesidades institucionales y las indicaciones de las autoridades ministeriales.	De acuerdo a indicaciones
Directores (as) de Centros Educativos Coordinares (as) EPJA	Accede a al SIGECE, mediante el correo electrónico oficial y contraseña del MEP, en el enlace http://www.ws.mep.go.cr/Sigece para la actualización de datos del centro educativo.	Del 12 al 26 de junio 2020
	Actualiza los datos que así lo requieran o incluye la información que se solicita en el sistema, con respecto a su centro educativo.	
	Revisa que los datos proporcionados en el sistema, con respecto a su centro educativo sean los correctos.	
Supervisor (a)	Monitorea el avance del ingreso de la información en su circuito educativo, para el cumplimiento de plazos y calidad de información.	Del 12 al 26 de junio 2020
Director (a) Regional	Accede al sistema, mediante el correo electrónico oficial del MEP y contraseña, en el enlace http://www.ws.mep.go.cr/Sigece para la verificación del cumplimiento de la actualización de datos, por parte del director (a) de centro educativo, en los periodos establecidos.	Del 12 al 26 de junio 2020
	Monitorea el avance del ingreso de la información en su región para el cumplimiento de plazos y calidad de información.	

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Viceministerio de Planificación
Institucional y Coordinación Regional

	Verifica la información aportada por directores y coordinadores en el SIGECE. En conjunto con el equipo de supervisores y el personal de planta que requiera.	Del 29 al 30 de junio 2020
	Valida, junto con el supervisor, la condición final asignada a cada centro educativo de su región para la posible reapertura, según el semáforo de riesgo.	
Dirección de Gestión y Coordinación Regional	Monitorea el avance del ingreso de la información con las direcciones regionales para el cumplimiento de plazos y calidad de la información.	Diario
	Genera los reportes para el seguimiento y monitoreo que llevará a cabo la comisión de comunicación, seguimiento, monitoreo y evaluación de la Estrategia Regresar.	Semanal
	Coordina con la comisión central de escenarios y protocolos, para el análisis de los datos.	Del 01 al 02 de julio 2020
	Atiende las consultas realizadas por los usuarios del SIGECE, a través del correo: consultasigece@mep.go.cr	De forma permanente
	Envía la comunicación formal a la comunidad educativa	03 de julio

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.

Tel.: (506) 2256-8132 • 2256-8880 • Ext.: 1200
San José, V piso, Edificio Rofas, frente al Hospital San Juan de Dios.
www.mep.go.cr